

| | PTAS. | CTS. |
|----------------------------|-------|------|
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |
| Ultramar. | 1 | 50 |

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

La paz

III Y ÚLTIMO

La organización de la Unión Americana es tan cómoda para ella como perjudicial para las demás naciones, y en particular para sus vecinas. Componen la Unión cierto número de Estados casi independientes, a los que la Confederación consiente una existencia autónoma y les garantiza el respeto en el exterior. Si dentro de cualquiera de los referidos Estados se causa agravio a una de las naciones que están bien relacionadas con la Confederación y el agraviado reclama, el gobierno federal, encargado de las relaciones diplomáticas, suele contestar que no puede mezclarse en el asunto porque se trata de un suceso interior de aquel Estado y la Constitución le prohíbe intervenir; si el reclamante quiere dirigirse al gobierno del territorio donde se cometió la ofensa, no halla medio de hacerlo, supuesto que las relaciones diplomáticas incumben exclusivamente al poder central; pero si un habitante del Estado ofensor sufre daño en cualquier parte del globo, como al mismo tiempo que es vecino de Massachusetts, por ejemplo, es ciudadano de la Confederación, ésta reclama y obtiene reparación del agraviado. Como se ve, esta organización no puede ser más cómoda: ciudadano independiente para no pagar y ciudadano confederado para cobrar.

Este régimen constitucional ha permitido que Nueva York se convirtiera en centro de propaganda filibustera y que la junta revolucionaria cubana establecida públicamente funcionara con toda regularidad. Los cubanos y los americanos enemigos de España han podido, a la sombra de este sistema, trabajar sin descanso en nuestro daño. Así resulta que, de medio siglo a esta parte, de cuantas tentativas se han hecho para emancipar a Cuba del dominio español, ni en una sola ha faltado a los insurrectos la simpatía y el auxilio efectivo, si no de los gobiernos, de muchos americanos. El gobierno federal, en cordiales relaciones con España, y ganso de mostrarnos su buena voluntad, imitando a los generales de los «Brigantes», siempre llegó tarde para impedir las agresiones contra la nación amiga, a pesar de que los reclutamientos de hombres, la compra y embarque de efectos de guerra, la impresión y el reparto de proclamas se hacían públicamente, a la luz del día, en presencia y con el consentimiento de los agentes de la autoridad. Como los Estados Unidos eran los más fuertes, nuestras reclamaciones nunca dieron resultado, ó lo dieron irrisorio; en cambio las suyas se tradujeron por costosas indemnizaciones.

En ese juego de los Estados Unidos resulta que el gobierno federal se ha limitado, en apariencia, a hacer la vista gorda, sin comprometerse a cumplir las promesas que los auxiliares de los insurrectos hicieron: indirectamente favorecía y estimulaba a los que sacudían el árbol para que cayera la fruta, pero poniendo mucho cuidado en no prometer oficialmente que la fruta caida sería para los que la arrojaran al suelo. En los documentos oficiales y en las conferencias diplomáticas ha dicho siempre más ó menos veladamente que Cuba, desprendida de España, había de formar parte de los Estados Unidos, negando a los cubanos la ayuda para constituir una nación independiente.

Al principio, las naciones europeas, casi todas con posesiones en América, se preocuparon de la política absorbente de los Estados Unidos, y durante algún tiempo la gran república americana ó Inglaterra se acusaron mutuamente de conspirar para apoderarse de Cuba. En 1852, puestas de acuerdo Inglaterra y Francia, intentaron recabar de los Estados Unidos la renuncia a poseer jamás la isla de Cuba, como ellas renunciaban por su parte. Las dos naciones europeas declaraban explícitamente que no consentirían que otra nación que España poseyera la Grande Antilla; así se desprende de la contestación del secretario de Estado de Washington al gobierno francés. Mr. Turgot asegura —dice el ministro americano— que Francia jamás verá con indiferencia la posesión de Cuba por otra potencia excepto España, y explícitamente de-

clara que no tiene deseo ni intención de apropiarse la isla: el ministro de Inglaterra hace también la misma declaración por parte de su gobierno. — ¡Cuánto han variado los tiempos y la actitud de los gobiernos de Francia y de Inglaterra!; el primero ve con indiferencia que los Estados Unidos intervengan en los asuntos de Cuba con el indudable propósito de apoderarse de ella, y el segundo llega hasta la complicidad, pues aprovecha todas las ocasiones de serles útil en su guerra contra España: como vulgarmente se dice, no apedrea, pero guarda las capas a los apedreadores.

Los Estados Unidos se negaron a firmar el convenio por suponer que la Constitución no permitía a su presidente contraer compromisos que fueran más allá del término de sus funciones presidenciales y porque entendían que era contrario a las tradiciones del gobierno federal el contraer alianzas políticas con las naciones europeas; pero la razón de mayor peso que alegan es que la posesión de la isla de Cuba les conviene tanto a los Estados Unidos, que no les es posible renunciar de una manera definitiva a su adquisición. Y concluye M. Everell, ministro de Estado, diciendo que sobre este punto la opinión del país es tan fuerte y está tan arraigada que la firma del convenio causaría la caída del que lo intentara. «Ninguna administración de este gobierno — dice — por fuerte que fuera en la confianza pública bajo todos los demás conceptos, podría mantenerse un solo día bajo el peso del odio que crearía el haber estipulado con las grandes potencias de Europa que en ninguna época futura, cualquiera que fuera el cambio de circunstancias, por ningún acto amigable con España, por ningún acto de una guerra legal, ni por el consentimiento de los habitantes de la isla si llegasen a ser independientes... ni, en fin, por la suprema ley de la propia conservación, podrían jamás los Estados Unidos adquirir la posesión de Cuba.»

Este documento contiene de una manera bastante clara los propósitos, las resoluciones, los medios de que se propone valerse la Confederación americana para apoderarse de Cuba y la indicación de las etapas en su política de conquista: negación absoluta de renunciar a la adquisición de la isla, declaración explícita de que el pueblo de los Estados Unidos no consentirá jamás esta declaración contraria a sus aspiraciones nacionales y a sus intereses, propósito de apoderarse de la Grande Antilla por medio de amistoso trato con España, ó interviniendo en su pacificación, ó por cesión voluntaria de los cubanos emancipados, ó como botín de una guerra con la nación española.

Trazado el plan, los Estados Unidos lo han ido realizando con una fuerza de voluntad y una perseverancia capaces de vencer todas las contrariedades, desplegando las cualidades que precisamente nos faltaron a nosotros. Ellos han tenido una política de Cuba común a todos los partidos y a todas las administraciones; nosotros no hemos tenido más política de Cuba que la inspirada por los intereses de partido, siempre en pugna entre sí y con el interés nacional. En vez de cortar el camino a la Confederación americana, se lo hemos facilitado con nuestras luchas intestinas, que, no contentos con hacerlas crónicas en la Península, las trasportamos a las Antillas. Divididos los peninsulares antes unidos para defender allí la soberanía de España, la tarea de los Estados Unidos fué facilísima y ya nada contuvo la marcha invasora. Su conducta durante la insurrección que aun no ha terminado ha sido tan parcial a favor de los insurrectos y tan contraria a los derechos de España, que sin exageración se ha podido decir que los soldados de Maceo, Calixto García y Máximo Gómez eran las avanzadas del ejército norte americano. Los recientes sucesos han venido a confirmar esta suposición, pues apenas alteran el estado anterior.

El que juzgue los hechos con ánimo sereno verá que las invasiones de Filipinas y de Cuba por los yankees no son más que accidentes de la campaña que hicieron en 1823 y emprendieron en 1851. Preparándose siempre para la acción final, por nosotros des-

cuidada; contando con medios poderosísimos, muy superiores a los nuestros, aprovecharon la ocasión que les fué mas favorable para consumar su intento. Inferiores en todo, ¿qué podíamos hacer nosotros, brutalmente agredidos, mas que rechazar el ataque para dejar en buen lugar la honra nacional, pero con la convicción de que todas las circunstancias nos eran contrarias para alcanzar una victoria definitiva? Satisfecho el honor, nada nos obliga a continuar una lucha tan desigual: los que van al campo del honor no se consideran obligados a pelear hasta perder la vida. Sin mengua de nadie, los jueces del campo pueden poner término al combate por incapacidad material de uno de los combatientes, y hasta por haberse derramado la primera sangre. Esto es lo que deseamos nosotros para nuestra patria, tan querida como desgraciada.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

Las fiestas callejeras

(DIVAGACIONES)

Al florecimiento de las plantas, acompaña, en las ciudades y villas, una suerte de florecencia moral que inclina los corazones sencillos a la expansión y al divertimento. A esta tendencia responden las fiestas callejeras que los habitantes de la ciudad de Palma celebran en todos sus barrios. Durante ellas se rinde culto al dios de la alegría, y se olvidan, siquiera por breve tiempo, los latigazos de la desgracia y las amarguras de la tristeza. Iluminan las calles y plazas; levántanse catafalcos, banderas y papeles multicolores forman, tal es su número, verdaderos toldos en las calles; y la gente se divierte como en sus buenos tiempos, en aquella época lejana, semejante a un sueño, en que los cielos derramaban sobre nosotros, aminoradas, sus bendiciones. Lejos de haber decrecido el entusiasmo que tales diversiones promueven, ha ido siempre en aumento, y hoy más que ayer, hay galas y atavíos en los coruscantes trajes, sonrisas en los labios y... y... humo en las mulleras.

Venid y contempladlo, vosotros mismos: iluminada por las luces de innumerables farolillos de colores, la muchedumbre bulle y se agita, como un mar de olas estrepitosas; en los catafalcos, los músicos soplan en las boquillas de sus metálicos instrumentos hasta hincharse labios y carrillos; en los balcones rebosa la animación de las casas que busca una válvula para exhalar, como el vapor comprimido en la caldera; dibújense en las paredes las siluetas de abrazadas parejas, cuyas sombras pasan en grotesca procesión arrastradas por vertiginoso bailable; los vendedores pregonan a grito pelado sus mercancías, y las voces de *fresca...* resuenan constantemente, como un sarcasmo, en medio de aquel calor bochornoso.

Detengámonos, con los curiosos, junto a una especie de barracón levantado en el centro de una plaza y formado de troncos y ramas de pino. Dentro de él, reunidos en apretado corro, unos cuantos jóvenes forman un concierto de guitarras y acordeones, instrumentos característicos de la gente de mar. De vez en cuando una voz robusta entona una canción cuyas notas, llenas de vigor, se extienden limpias y bien timbradas por el espacio. No falta algún vozarrón aguardentoso y carrasqueño que desentone del conjunto, ni tampoco se echan de menos las palmas y algarazas de los jaleadores, entre los cuales circula frecuentemente una botella de *lo superior*.

Sigamos, adelante, viendo tipos y grupos. En un portal dormitan, dando frecuentes cabezadas, dos viejas guardianas de una pareja de enamorados, muy despiertos, acercan sus cabezas para rezarse al oído las palabras, procurando que no les dé la luz en el rostro... Algunos *gomosos* bostezan disimuladamente, como si su gran fastidio pudiera ocultarse tras sus pequeñas manos. Esos son de los que pasean solos toda la noche, y a la mañana siguiente cuentan sus *fazañas* de calavera con tantos detalles, que yo, habiéndoles visto bostezar de aburri-

miento, he llegado a creer embustes. — Algunos perimetres forman corro al rededor de unas emperifolladas muchachas que se esfuerzan por hablar *fino*, mientras las avellanas pasan de ellos a los pañuelos, adrede elegidos grandes, de ellas. — La *autoridad* representada por unos cuantos municipales, se apoya en la pared, procurando que sus venerables pies no sufran pisotones de los transeúntes alocados. — Un alcalde de barrio, bajito y regordete, pasea de aquí para allá, vara en ristre, creyendo su presencia indispensable al lucimiento de la fiesta, ejerciendo la más alta de sus empresas y desplegando en ella una actividad y un celo dignos de mejor causa. «Cómo gesticula, el pobre hombre! ¡Con qué dignidad enjuga el autoritario sudor de su respetabilísimo rostro! Y, ¿quién le haría creer que tantas desazones é inquietudes son totales y absolutamente inútiles?»

Y en todas partes gente ganosa de divertirse y solazarse. Aquí el hortera endomingado, con su hablar meloso y adulador, sus miradas lánguidas y sus pantalones recién planchados; allá el marinero con su pipa en los labios, oliendo a tabaco y a brea, casi aturrido en medio del barullo, como acostumbrado a las inmensas soledades del océano; acállá la pobre obrera que desde mucho tiempo atrás piensa en la fiesta como en un día de solaz y esparcimiento; y también la infeliz novicia de la crápula y sus viles acompañantes, pantallas del vicio. Y todavía otros y otros tipos, rostros sufriendo a otros que pasaron, bocas y sonrisas que se desvanecen sin cesar, ojos que brillan un momento ante vosotros y desaparecen luego, sin saber por donde; sombreros y peinados de todas clases, caras y manos en continuo movimiento, y por doquiera el mismo afán de divertirse, olvidando tristezas y miseria, emborrachándose en una atmósfera de voluptuosidad placentera, cuando no de viciosa brutalidad.

¿Quién se acuerda de Cuba ni de Maniá, un día de fiesta? — La pobre madre que ignora el paradero de su hijo puede llorar en un rincón de su misérrima vivienda; pero, por el amor de Dios, que no saque sus tristezas a la calle: no se la comprendería. ¡Llorar en una fiesta...! Que lllore allá en la aldea el infeliz agricultor, que tiene sus campos esquilados y sobre ellos el horrible peso de las contribuciones; que lllore el pobre *payés* que contempla el hogar vacío porque el ave de rapiña le arrebató los polluelos cuando aun estaban bajo la caliente ala maternal; que lllore el que contempla el horizonte envuelto en las tristezas de un crepúsculo triste y bochornoso, precursor de una eterna noche de horrores y miserias... pero que lloren *por dentro*, no sea que turben la alegría, marchando contra la corriente de las grandes muchedumbres beodas!

La alegría, las risas y la algarazas se acaban, evaporándose, las como burbujas al contacto del aire. Las calles toman el aspecto propio de una ciudad dormida. *Jamque quiescebant voces hominu mque canunque...* Los farolillos de colores tienen sus luces extintas ó moribundas, con el estertor de una agonía deplorable. Aún están desplegadas las banderolas. Algún borracho con mano vacilante y temblorosa intenta meter la llave en el ojo de la cerradura, mientras masculla los embustes que le vá a contar a su mujer. Arriba, en medio de una atmósfera tranquila, hermosa, como una conciencia que no remuerde, la luna, en toda su plenitud, sonríe con su aparente cara de gordiniflora. ¡Cuántas generaciones habrá iluminado aquel pálido astro! ¡Cuántas generaciones que, como la actual, habrán cantado y reído, haciendo resonar los ecos con sus carcajadas frescas, voz de una alegría sin turbación ni desasosiego! ¡Cuántas generaciones que derribadas por la muerte, acostadas de espaldas, yacen ahora en tumbas olvidadas, de cuyas losas el tiempo borra hasta los nombres!

De pronto aparece un carretilla, que un hombre arrastra. Sus ruedas, al girar, estrujan las cáscaras de avellanas esparcidas por el suelo, las cuales

crujen con un ruido seco, como de hueso roto. Dos hombres van descolgando de las paredes los farolillos de colores apagados, al mismo tiempo, los que todavía daban luz, y colocándolos después en la carreta. En el silencio con que la operación se efectúa, se nota algo de fúnebre, profundamente triste. Aquel carro parece el de los muertos; aquellos hombres, perdidos entre las sombras de la calle, tienen trazas de sepultureros, que entierran los restos de una fiesta cuyos alegres rumores flotan todavía en el ambiente de la noche primaveral...

FÉLIX ESCALAS CHAMENÍ

Palma, Julio de 1898.

De la guerra

La Cruz Roja alemana

Berlín 29. — La Junta de la Cruz Roja alemana ha celebrado una reunión, acordando emplear todos los recursos de que dispone a favor de los heridos de la guerra hispano-americana.

Berlín 29. — El comité alemán de la Cruz Roja ha recaudado 10.000 marcos, para socorro de los heridos en la actual campaña hispano-americana.

El doctor Betanzes

París 30. — El doctor Betanzes, tan famoso por sus fantasías, y que como es sabido se titula «delegado del gobierno revolucionario cubano», declara hoy que varias repúblicas de América del Sur han aconsejado a España, «como él lo hizo», que conceda la independencia a Puerto Rico, como medio de establecer una alianza entre España y las repúblicas hispano-americanas en contra de los Estados Unidos.

Los representantes sud-americanos aquí nada saben.

La conquista de Puerto Rico

Washington 1. — No ha sido abandonado por el gobierno el proyecto de invasión de la isla de Puerto Rico.

El presidente ha dicho a un político, durante una visita hecha por éste, que antes de tres semanas será Puerto Rico posesión de los Estados Unidos.

Se han comunicado órdenes al general Brooke, comandante del campamento de Chikamanga, para que tenga listos y dispuestos para ser embarcados 30.000 hombres en la primera quincena de este mes.

Tripulaciones en rebeldía

Nueva York 1. — Coméntase mucho y ha producido deplorable efecto la conducta observada por las tripulaciones y algunos oficiales de los transportes *Mississippi, Mohawk y Portvictor*, los cuales, por ser de nacionalidad inglesa, se han negado a servir bajo la bandera americana, por no exponerse a los riesgos de la guerra.

Ha habido que vencer muchas dificultades para reducirlos a la obediencia, y ésta se consiguió al fin después de ofrecerles elevados sueldos.

Así y todo, continúa el descontento entre muchos de sus oficiales.

Lo que dice Mr. Morgan

Nueva York 1. — El senador Mr. Morgan ha manifestado a un periodista que la guerra con España no es sino el comienzo de una nueva era de la política de América.

Harto tiempo, ha dicho el belicoso senador, hemos estado viviendo en la oscuridad.

Ahora queremos realizar los grandes fines de una raza joven y potente, que, dotada de un modo singular para todo género de empresas, solo necesita un ancho cauce, por el que pueda desplegar sus energías.

Así lo haremos y no tendremos un punto de reposo en nuestro empeño de tener un gran ejército y una marina invencible.

Dentro de diez años seremos dueños de una flota de guerra superior a la británica.

Nos sobra dinero y podemos construir barcos con hombres y materiales norte-americanos.

Aspiramos a ser el núcleo de un inmenso Estado, en el que estén unidas Méjico, la Argentina, el Uruguay y todas las demás naciones del Centro y Sur de América.

Queremos que desde el Norte al Sur se estienda el poderío de nuestra bandera sembrada de estrellas y así podremos desafiar impunemente a la vieja y rutinaria Europa, rémora de la civilización.

Estas expansiones de Mr. Morgan han de producir gran disgusto en las repúblicas hispano-americanas, que tan amantes son de su independencia.

También confirman los despachos de Nueva York que las averías que ha sufrido el *Dolphin* al chocar con el *Newark* son gravísimas. Como es sabido, el *Newark* es uno de los barcos destinados a ir a las costas de España.

Los yanquis alarmados

La falta de noticias de la segunda expedición que con destino a Filipinas salió de San Francisco de California el 25 de Mayo último, produce grande alarma.

El 31 de Mayo último fué divisada la escuadrilla desde las costas de Hawaii.

Marchaba con una velocidad de trece nudos y debió llegar el 17 de Junio a Manila.

Se sabe que no ha llegado todavía a las aguas de Filipinas, y de ahí el sobresalto.

Los Estados Unidos y Europa

Londres 1.º.—La *National Review* publica hoy un artículo, en el que da cuenta de algunos pormenores sobre los proyectos de formación de un concierto europeo, con objeto de contrarrestar las ambiciones de los Estados Unidos respecto de Cuba.

Según dicho artículo, la iniciativa del referido concierto europeo la tomaron Francia, Rusia y Austria.

A la sazón se encontraba enfermo el primer ministro inglés lord Salisbury, habiendo sido necesario entenderse con el ministro de Negocios extranjeros, M. Balfour; pero como M. Balfour es gran amigo de los Estados Unidos, hizo fracasar las negociaciones, que habían empezado bastante bien.

Escuadra Americana a la Península

París 1.º.—Los periódicos americanos siguen hablando del próximo viaje a las costas de España de la escuadra americana, compuesta del *Newark*, *Yosca*, *Oregon*, *Josemite*, *Yankee* y *Dikie* y de tres trasportes.

Sin embargo, como la mayor parte de dichos buques tienen sus fondos en malísimo estado, después de larga permanencia en aguas tropicales, se cree que, a pesar de lo que asegura la prensa yankee, la escuadra no podrá estar lista para hacerse a la mar hasta dentro de dos ó tres semanas.

Por lo tanto, si se mantiene el acuerdo de que vaya a las costas de España, no es probable que llegue a las aguas de la Península hasta principios del mes de Agosto.

Escuadras extranjeras

«Es muy probable—dice *La Epoca*—que apenas se anuncie oficialmente la salida de una escuadra norteamericana con destino a aguas españolas, vengán a visitarnos otras escuadras europeas, especialmente la inglesa y la francesa.»

Y añade:

«Conviene dar a estas últimas visitas su verdadero significado, vienen porque el anuncio de un bombardeo ofrece siempre suficiente enseñanza para que los jefes de las escuadras europeas, que no han tenido ocasión de medir sus fuerzas desde que se implantaron los últimos adelantos en la marina de guerra, ni de experimentar los mortíferos aparatos que llevan los buques de combate, dejen de aprovechar esta escuela práctica que les ofrece la guerra.»

Así ha sucedido con la guerra chino-japonesa, por ejemplo, sobre la cual se ha escrito mucho.

Es muy fácil y cómodo, en estos casos, ver los toros desde la barrera, como vulgarmente se dice, mientras los beligerantes padecen los grandes daños de la guerra.»

Los nuevos impuestos

Desde el 1.º de Julio, empiezan a regir los nuevos presupuestos y con ellos el siguiente aumento en los impuestos:

Recargo de un 10 por 100.—Los impuestos sobre donativos, contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, haberes del Estado, provincia y municipio, cargas de justicia, honorarios de los registradores de la propiedad, intereses y amortización de la deuda pública interior y valores mercantiles citados en el art. 56 de la ley de 30 de Junio de 95, consumos y sal.

Recargo de un 20 por 100.—Los impuestos sobre contribución industrial y de comercio, derechos reales y transmisión de bienes, minas, títulos nobiliarios y honores, pagos al Estado, provincia y municipio, arbitrio de los puertos francos de Canarias, contribuciones concertadas con las Vascongadas y Navarra, carruajes de lujo, arancel de aduanas sin alterar los

aranceles ni tratados, obviaciones de los cónsules, consumos de aguardientes y licores, azúcar extranjera y ultramarina, artículos coloniales, viajes y mercaderías y timbres del Estado.

Recargo de un 30 por 100.—Cédulas personales, azúcar peninsular. Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos y el especial sobre la sal, se considera aumentado desde luego en igual proporción el importe de los arriendos y el de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincias; de las poblaciones mayores de 30 000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Se exigirá, durante el año económico de 1898-99, además del recargo transitorio a que se refiere el artículo 6.º de la expresada ley y el artículo 1.º del presente real decreto, otro recargo especial de guerra de 20 por 100 sobre los donativos y contribuciones directas é indirectas detalladas en los referidos artículos a excepción de las cuotas de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas, consumos y especial sobre la sal, é impuesto transitorio sobre el consumo de petróleo, gas, electricidad y acetileno, creado por el artículo 7.º de la misma ley.

Quedan también exentos de este recargo especial de guerra los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas anuales para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

El recargo de dos y medio por 100 a la exportación, se percibirá con arreglo a la clasificación por grupos de las tablas de valoraciones para 1897, y adiciones propuestas por la junta de aranceles relativos al caolín, espato y fluor y espato pesado, esteatita, ocre y tierras naturales para pintar, carbonatos de manganeso, vinos jerezanos y sus similares, sin perjuicio de las ulteriores propuestas que la misma junta puede formular para llevar a efecto lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo adicional de la ley.

Quedan exceptuados el corcho en panes ó tablas, los trapos viejos de lino, algodón ó cañamo, y los efectos usados de las mismas materias, que pagarán solamente los derechos establecidos en el arancel de exportación.

Las galenas, plomos y litargirios argentíferos pagarán el dos y medio por 100 *ad valorem* de derechos de exportación.

Los destinados a naciones que establezcan ó tengan establecido derecho de importación a dichos artículos, pagarán 5 por 100 *ad valorem* de derechos de exportación, quedando en suspenso los derechos que fijaba el arancel en esta parte.

El capullo de seda satisfará el dos y medio por 100 *ad valorem* como derecho de exportación.

Los carbones minerales y el cok que se exporten de las islas Canarias se exceptúan del derecho de exportación.

Los derechos de exportación señalados en este artículo dejarán de percibirse en cuanto los cambios entre España y el extranjero bajen del 35 por 100.

Desde el día 1.º de Julio, el precio de los documentos de Aduanas será el doble del que rige en la actualidad.

Quedan exentos de todo gravamen los timbres especiales móviles de 5 céntimos y los timbres para títulos de la deuda exterior y de Ultramar de precio inferior a 50 céntimos.

En cuanto a los timbres de Correos y Telégrafos, la cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Póo, llevarán adherido en dicho concepto, además del franqueo que les corresponda, un sello de 5 céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso. El mismo sello deberá llevar la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y la de todas las corporaciones que disfruten la franquicia. También se fijará dicho sello de 5 céntimos, a más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en las poblaciones indicadas.

Oro

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos del mismo metal a buen precio.

SINDICATO, 67—PRINCIPAL

Segundo aniversario del fallecimiento

de

Don José María Quadrado y Nieto

(A. E. R. I. P.)

El miércoles seis, a las once menos cuarto de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa cantada en sufragio de su alma.

NOTICIAS

De la capital:

Las familias que tengan individuos en Norteamérica prisioneros de los yanquis, pueden aprovechar el siguiente aviso:

«Habiéndose ofrecido generosamente la Cruz Roja Portuguesa a tramitar, por su conducto, la correspondencia que los prisioneros españoles residentes en los Estados Unidos dirijan a sus familias ó relaciones, y hallándose en la actualidad desempeñando tan importante servicio, se hace saber a los interesados que las cartas que deseen enviar a dichos prisioneros españoles en la América del Norte, deberán remitirlas a la secretaria general, Huertas, 11, Madrid, para cursarlas a su destino.»

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Estallenchs dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Los aspirantes a ella deberán dirigir sus solicitudes a la secretaria de aquel Ayuntamiento en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

El día 18 del actual a las doce de su mañana, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón, la subasta para la construcción de aceras en la calle de Isabel II, de aquella ciudad.

El tipo fijado para la subasta es de 440 pesetas el metro cuadrado.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo noticia la del puesto de Lapuebla, de que en la casa número 25 de la calle del Asalto de aquella villa, existía colgado de una escalera de mano el cadáver del dueño de la misma Bartolomé Buades Serra, casado, de 53 años de edad, se trasladó inmediatamente al lugar del hecho, empezando en unión del señor Juez la instrucción de las primeras diligencias para la veriguación del hecho.

En un registro practicado en la casa se encontraron en el corral de la misma, varias manchas de sangre tapadas con estiercol, lo cual indujo a creer a las referidas autoridades que se trataba de un hecho criminal.

A demás el cadáver presentaba varias contusiones en la cara, producidas al parecer con instrumento contundente.

Las averiguaciones practicadas por dicha fuerza han dado por resultado la detención de la esposa, un hijo y un sobrino del interfecto, los cuales como presuntos autores del atentado han sido puestos a disposición del Juez competente.

—Notifica la del puesto de Inca, haber puesto a disposición del Juez de instrucción de aquel partido a un sujeto presunto autor de la sustracción de treinta kilogramos de albaricoques del predio *Cana Perallona*, de aquel término municipal.

—La del puesto de Santa María denunció a la autoridad competente a un sujeto por infracción de la ley de caza.

Por la del mismo puesto han sido entregados al alcalde de la misma, dos botones de oro que encontró en la vía pública.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual encontrarán los señores bañistas toda clase de comodidades, habiéndose introducido notables mejoras para complacer al público.

Habrà servicio de carruajes para las personas que quieran utilizarlo las cuales pueden dejar aviso en el establecimiento y se les servirá enseguida.

En un periódico de la Península leemos las siguientes líneas:

«En un pequeño huerto de Málaga han sido cultivadas algunas plantas de tabaco, dando tan buen resultado, que las hojas son de superior calidad, y los cigarros puros elaborados con ellas, sólo como muestra, pues el ensayo se ha hecho en muy pequeña escala, son magníficos, y tenemos entendido han sido enviados como muestra a Madrid.»

También en algunos puntos de otras provincias andaluzas se cria tabaco de excelente calidad.

Leemos en el *Diario de Barcelona* que a instancia del Fomento del Trabajo Nacional, el ministerio de Ultramar ha comunicado las oportunas instrucciones, por mediación del Estado, a los gobernadores de Filipinas y Visayas para que admitan como nacionales, aunque vayan en naves extranjeras directamente ó trasbordadas toda clase de mercancías españolas. Igualmente se ha resuelto que las expediciones de viveres destinadas a Cuba y Puerto Rico estén libres de nuevo impuesto que grava la exportación.

Se han recibido en Barcelona cartas particulares de algunos tripulantes de los buques *Miguel Joror* y *Catalina*, apresados por los yanquis.

En dichas cartas refieren los firmantes, que se hallan en Cayo-Hueso sujetos a tan estrecha vigilancia, que no se les deja comunicarse con España ni por telégrafo ni correo.

La correspondencia que se ha recibido en esta ciudad ha llegado por mediación de franceses é ingleses.

Inmediatamente de recibir ayer tarde el telegrama urgente, dando cuenta de la salida de la escuadra del contraalmirante Cervera, nos apresuramos a publicar una edición que salió a la calle a eso de las cuatro de la tarde.

En el último tren la remitimos a los pueblos de la línea férrea.

Los telegramas que contenía los repetimos hoy para los suscriptores de los demás pueblos.

Según hemos leído en los periódicos de Madrid, el diestro Antonio Fuentes fué herido el miércoles en aquella plaza.

Por el Juez de primera instancia del partido de esta Capital, saca a la venta en pública subasta por el término de 20 días, las casas señaladas con los números 37 de la plaza de San Antonio y 194 de la calle del Socorro, justipreciadas en 11 000 pesetas.

El remate de la subasta tendrá efecto al día 20 del actual en los estrados de dicho Juzgado.

Terminada la clasificación de las cuotas señaladas a los industriales de las clases no agremiadas que figuran inscritas en la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital y su término, que han de regir en el año económico de 1898 a 99, se hallan de manifiesto por diez días, al público en la Administración de Hacienda de esta provincia, á efectos de reclamación, las listas que comprenden dichos industriales.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas a otros tantos sujetos por infracción a las ordenanzas municipales.

Ayer por la mañana ocurrió un pequeño escándalo en la calle del Socorro entre dos mujeres, las cuales se dirigieron todo un vocabulario de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino un agente de la autoridad que puso fin a la contienda.

El sábado por la mañana desapareció un porro de su establo del caserío del *Coll d'en Rebassa*, cuyas señas son: pelo castaño con la crin y cola negras, calzado de pie y en la nalga

izquierda un hierro en forma U. J. enlazadas.

Se suplica a la persona que lo tenga en su poder se sirva devolverlo a su dueño que vive en el horno del espresado caserío, quien gratificará el hallazgo.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el yate de recreo de nacionalidad francesa *Maria*, procedente de Tarragona.

Ayer recibimos un *Boletín Oficial* extraordinario que publica las leyes y decretos sancionados por la Corona para la creación de créditos extraordinarios destinados a las atenciones de la Nación.

Por la Alcaldía de Calviá se anuncia la vacante de la plaza de Veterinario Inspector de carnes de aquella villa, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Secretaria de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días.

Los Alcaldes de Palma y Campanet han remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, el resumen de las cuentas municipales respectivas, correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual.

Según leemos en nuestro estimado colega *El Bolear*, ha cesado en la dirección de aquel periódico don Lorenzo Barceló, habiéndolo pasado a sustituirle el propietario del mismo don José Francitorra.

El agente de policía Juan Pascual detuvo ayer a un individuo presunto autor, de haber sustraído un reloj de bolsillo de un caballero en la plaza de Cort.

Igualmente ha sido detenido otro sujeto presunto autor de la sustracción de un alfiler a otro caballero.

Ambos individuos han sido puestos a disposición del Juez competente.

Tenemos entendido que el jueves de la presente semana será el último día que se admitiran objetos para la Tombola patriótica, la cual probablemente se inaugurará el sábado.

Se suplica a las personas que deesen remitir algo que lo hagan sin demora para facilitar los trabajos del catálogo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Losada, celebró ayer la Corporación Municipal la sesión ordinaria en segunda convocatoria dando principio a las doce y cuarto de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y a varias cuentas por servicios municipales, siendo una y otras aprobadas.

A propuesta de la Comisión de Hacienda acordó devolver al ex-contratista del impuesto de consumos la fianza que tenía constituida en garantía del servicio.

En vista del dictamen de la Comisión de Cementarios se autorizó el traslado de la sepultura n.º 137 cuadro 7.º del cementerio católico de esta ciudad a favor de doña Antonia Amengual.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

Igualmente se aprobó el acta de la subasta de la cobranza de los arbitrios sobre construcciones y emplazamientos de motores.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión de Obras se aprobó la nueva alineación de la calle de Socorro.

En vista del dictamen emitido por el Síndico, se acordó declarar soldados condicionales a los mozos Manuel Flexas y Bernardo Planas.

Se acordó el traslado del local de la escuela del arrabal de Santa Catalina.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

En vista de la instancia presentada por don Federico Carbó ex-contratista de los arbitrios sobre permisos de obras pidiendo que se nombrara un individuo del seno del Ayuntamiento para formar la lista de los permisos que dejó sin cobrar en virtud de un acuerdo de la Corporación, acordándose contestarle que forme él la lista y después será revisada por el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Alcalde, se nombró una comisión compuesta de los señores Mayol, Serra, Pou, Zaforteza, Casanovas, Abrines y el mismo señor Alcalde con el fin de estudiar la forma de auxiliar a la clase obrera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Entusiasmo.-Varía el aspecto

Madrid 4 á las 2'15 t.
La noticia de haber salido de Santiago ha circulado con gran rapidez por todo Madrid, produciendo gran alegría.
En los centros militares se considera que operación cambia mucho el aspecto de la campaña.

La columna Escario

Madrid 4 á las 2'15 t.
Un telegrama oficial del general Toral dice que la columna del coronel Escario llegó á Palma Soriano (1) sosteniendo nutrido fuego durante la marcha.
De resultas de la lucha tuvo veinte muertos y setenta heridos.
A las dos de la madrugada ha emprendido la marcha hacia Santiago.

Fiesta frustrada.-Nuestra escuadra sin averías.

Madrid 4 á las 4 t.
Washington.—Hoy es el aniversario de la independencia de los Estados Unidos.
Todos esperaban la toma á Santiago para celebrar el aniversario.
Las últimas noticias recibidas han producido gran desencanto.
Sábase que la escuadra de Cervera se perdió pronto de vista, sin haber sufrido ninguna avería.

Salida de nuestra escuadra del puerto de Santiago.

Madrid 4 á las 4 t.
Ha salido la escuadra española del puerto de Santiago de Cuba. La difícil operación se efectuó de la siguiente manera: El acorazado Colón salió el primero presentando su reducho para proteger la salida de los demás buques. Cuando estos estuvieron en alta mar, el Colón batióse con varios cruceros. Después emprendió la marcha incorporándose á la escuadra.

El parte de Shafter

Madrid 4 á las 4'10 t.
Un telegrama oficial del general Blanco que el parte de Shafter califica el combate de Santiago de ruda batalla, confesando que tuvieron quinientas bajas y elogia también la valentía de las tropas.
Sigue el combate desde el amanecer con las avanzadas del enemigo.

Noticias de la escuadra

Madrid 4 á las 4'30 t.
No se confirma el rumor que circuló afirmando que la escuadra del almirante Cervera echó á pique un crucero yankee.
Sagasta estima que la salida de la escuadra del puerto de Santiago de Cuba modifica mucho la situación actual.

Mencheta

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.
Nacimientos: Día 2.—Varones: 0.—Hembras: 3.
Matrimonios: Día 2.—Don Simón Calafat Perelló con doña Esperanza Sansó Torres.
Defunciones: Día 2.—Miguel Riera Ribas, 2 años, Término, enteritis.—Antonio Colomar Ramón, casado, 67 años, hospital, enteritis crónica.—Antonio Compañy Mayol, casado, 88 años, arrabal, cáncer.—Sebastián Martí Expósito, soltero, 21 años, hospital, tuberculosis.

(1) El pueblo de Palma Soriano donde llegó el coronel Escario con refuerzos, se halla al O. N. O. de Santiago, á orilla del Cauto y muy cerca de su confluencia con el Jarayabo. Hoy figura como pueblo agregado al ayuntamiento de Santiago, de donde dista unas cuantas horas.

Día 3: Juan Cloquell Par, casado, 70 años, c. de la Cordelería, apoplejía.—Margarita Salvá Garau, 8 meses, Son Sardinia, tífus cerebral.—Antonia Suau Florit, 20 meses, Secar del Real, coqueluche.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo cargado, hay cirrus.
Id. del horizonte.—Apenas calimoso.
Dirección del viento.—S. flojo.
Estado de la mar.—Apenas rizada.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.
Incidencias.—Despejados cielo y horizonte, recalando marejada larga y tendida del S., el nivel de las aguas elevado y soplando al N. la ventolina acaeció el orto. Fue rolando por el E. y pasó al S., á medio día quedó entablado dicho viento soplando fresquito. Durante el curso de la tarde hubo el mismo viento y solo abonanzó al aproximarse al caso.
Noticias.—Entraron las barcas de bou San Pedro y Virgen del Carmen de Gandía y la balandra yatch francesa Maia procedente de Tarragona. Salió el pailebot San Miguel, para Barcelona.

Buques fondeados: Día 4.—Balandra francesa Maia, de 14 ton., para Tarragona.
Buques despachados: Día 4.—Polarca goleta española Anita, de 93 ton., para Barcelona.

Últimas cotizaciones

| VALORES LOCALES | |
|-----------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 59 00 |
| Cambio Mallorca. | 3 00 |
| Fomento Agrícola. | 70 00 |
| Ferro-Carriles de Mallorca. | 40 00 |
| Alumbrado por Gas. | 81 00 |
| Salinas de Ibiza viejas. | 220 00 |
| Salinas de Ibiza nuevas. | 200 00 |
| La General Mallorca. | 00 00 |
| Bonos Municipales. | 35 50 |
| La Isleña Marítima. | 58 50 |
| B. de P. y Caja de Ahorros. | 0 00 |
| VALORES PÚBLICOS | |
| Madrid 4 de Julio. | |
| Interior. | 47 55 |
| Exterior. | 57 45 |
| Amortizable. | 58 15 |
| Cubas 1886. | 53 40 |
| Cubas Nuevas 1890. | 43 40 |
| Banco de España. | 000 00 |
| Tabacos. | 198 00 |
| Francos. | 84 50 |
| Libras. | 46 50 |
| Barcelona 4 de Julio. | |
| Interior. | 46 35 |
| Exterior. | 51 65 |
| Amortizable. | 00 00 |
| Cubas. | 53 00 |
| Colonials. | 00 00 |
| Nortes. | 22 25 |
| Francia. | 19 20 |
| Madrid. | 00 00 |
| París. | 33 62 |
| Cubas 1890. | 43 00 |

NOTICIAS

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Elogios.-Censuras.-Reunión
Madrid 4 á las 9'15 m.
La prensa sigue prodigando elogios al ejército que defendía á Santiago.
Al mismo tiempo censuran el gobierno por la imprevisiones en que incurre.
Reina ansiedad por saber nuevas noticias.
No funciona el cable.
En la madrugada de hoy se han reunido los señores Correa, Lacerda y Bascaran.

Barco austriaco á Santiago.-Un período ruso

Madrid 4 á las 9'30 m.
El gobierno austriaco ha ordenado que vaya á Santiago de Cuba, el crucero Maria Te esa.
El periódico ruso Novosti insiste en que se pida la paz, con objeto de evitar complicaciones.

Lo que ha aicho Sagasta

Madrid 4 á las 9'30 m.
El señor Sagasta ha manifestado que aunque los yankees nos tomen á Santiago de Cuba y nos destruyan la escuadra de Cervera, no se negociará lo paz.
En Cuba, añade, existen 100.000 hombres dispuestos á morir por la patria, y á estos no se les des-

truye como á las defensas materiales de Santiago.

Exposición patriótica

Madrid 4 á las 10 m.
París.—El jueves se abrirá la exposición de cuadros de pintores españoles en el Palacio de Casariera.
El producto que se obtenga será ha beneficio de los heridos españoles.
Una junta de señoras se encargará de despachar los billetes.

La escuadra de Cervera ha salido de Santiago.-Han llegado los refuerzos

Madrid 4 á las 12'50 t. (Urgente)
Un telegrama oficial dice que la escuadra española al mando del contralmirante Cervera ha forzado el bloqueo que los buques yankees ejercen en Santiago de Cuba, saliendo del puerto.
El gobierno cree que es inverosímil un combate naval, de que hablan telegramas particulares que se han recibido.
Han llegado á las cercanías de Santiago de Cuba las tropas de refuerzos que con tanta ansiedad eran esperadas.
Han sucedido varios combates cuyo resultado se ignora.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS

Una noticia
Madrid 4 á las 4'40 t.
Comunican de Valencia que la familia del general Vara Rey, fallecido en el combate de Caneby, está afectadísima por la desgracia.
Su esposa está enferma á consecuencia de la impresión.
El pueblo de Valencia en masa está sentidísimo por el fallecimiento.

Noticia oficial

Madrid 4 á las 4'45 t.
Un despacho oficial del señor Manterola dice que al salir la escuadra ha sostenido un fuego vivísimo.
Añade que con la escuadra americana al costado ha conseguido romper el bloqueo dirigiéndose hacia el Oeste.

Entrevista

Madrid 4 á las 4'45 t.
El señor Añón ha sido llamado por S. M. la Reina celebrando ambos una entrevista que ha durado una hora y media.
El señor Añón leyó el telegrama recibido dando cuenta de la salida de la escuadra de Santiago, causándole satisfactoria impresión.
Dícese que persiguen á nuestros buques los acorazados Brooklyn, New York, Yowa y Massachusetts.
Los marinos creen que nuestros buques les aventajarán en el combate.
Créese que la escuadra irá á la Habana.

Consideración

Madrid 4 á las 5 t.
El ministro señor Correa considera un hecho trascendental el haberse puesto en contacto las fuerzas del coronel Escario con las del general Linares.
El Gobierno está bien impresionado.

Nuevos detalles de la escuadra

Madrid 4 á las 6 t.
Los últimos telegramas recibidos de Santiago de Cuba dicen que la escuadra salió á las nueve de la mañana.
Antes de salir la escuadra por el canal, el fuego era vivísimo, pe-

ro á pesar de ello nuestros barcos lograron salir rompiendo la línea de combate del enemigo formada por veinte barcos.
Nuestros buques formando línea y disparando admirablemente y con uniformidad se perdieron de vista.
Persiguen á nuestros buques siete acorazados.

Dos noticias

Madrid 4 á las 6 t.
Un despacho oficial de Santiago de Cuba dice que en el combate sostenido por las escuadras en Santiago, perdimos á dos destroyers.
El general americano que manda las fuerzas de tierra, intimó al general Linares á que se rindiera dándole de plazo hasta las diez de la mañana de hoy para pudieran salir las mujeres y niños.
El general Toral le contestó que defendería la plaza.

En el Consejo

Madrid 4 á las 7'55 t.
En la sesión del Consejo se han hecho apreciaciones acerca de los telegramas de la campaña.
Se acordó telegrafiar que envíen informes de la suerte de la dotación de los destroyers y de la salud del general Linares.
Se ha confirmado oficialmente la comunicación de las fuerzas del coronel Escario con el resto de las columnas de los generales Linares y Vara Rey.
Nada se sabe acerca de si los refuerzos americanos han llegado á Manila.
El teniente de navío señor Carranza que se dijo que había sido detenido se halla salvo y bueno.
El duque de Almodobar conoce su residencia actual.

“El Nacional”.-Rumores

Madrid 4 á las 9'35 n.
El Nacional recoge el rumor que ha circulado de que el general Augustí hizo una salida para intentar componer el acueducto, y lograr la comunicación con el general Monet.
La batalla fué sangrienta.
Dícese que los rebeldes tuvieron muchísimas bajas.
Nuestras fuerzas tuvieron 200 bajas de las cuales unas dos terceras partes son heridos leves.

Noticias diversas

Madrid 4 á las 10'10 n.
El capitán de navío señor Bustamante, jefe de 400 hombres, desembarcó.
Dícese que el almirante Cervera se halla herido de alguna gravedad desde el combate del día 1.
La prensa inglesa en masa considera que las operaciones verificadas hasta hoy por los yankees en Santiago de Cuba, han sido un verdadero fracaso.

Noticias de Manila

Madrid 4 á las 10'10 n.
Los telegramas de Nueva York, dicen que el día 30 de Junio llegó á la bahía de Manila el crucero Charleston, conduciendo los refuerzos.
El día 20 los yankees se posesionaron de la isla de los Ladrones.

Reunión.-Agradecimiento

Madrid 4 á las 10'10 n.
Mañana se reunirán en el Centro del Ejército toda la oficialidad de Madrid, con objeto de acordar la felicitación que deben dirigir al Ejército y á la Marina de Santiago de Cuba.
El señor Correa ha recibido un telegrama del general Linares agradeciéndole el interés que se ha tomado por su suerte.
Asegura el despacho que la herida no presenta complicaciones.

Desde Washington

Madrid 4 á las 10'10 n.
Un despacho de Washington dice que el general Shafter ha telegrafiado á Mr. Mac-Kinley, diciéndole que nuestra situación es precaria á causa de las dificultades que encuentra el estado mayor para procurarse víveres, motivado por el rigor del combate y por las cualidades de la guerra del enemigo, que se halla establecido en una posición casi inexpugnable.

Desde Londres

Madrid 4 á las 10'55 n.
Londres.—Los telegramas oficiales yankees dicen que el general Lavatan ha penetrado en Santiago de Cuba por la parte Nordeste, batiéndose españoles y yankees por las calles de la población.

Más pormenores de Santiago

Madrid 4 á las 10'55 n.
El Gobierno ha recibido un despacho oficial del general Toral, agradeciendo en nombre de las tropas las felicitaciones de la Reina y del Gobierno.
Añade el despacho que entienden que sólo han cumplido con su deber.

Dice además que la herida del general Linares no ha sufrido la menor complicación, encargándole éste que exprese su gratitud por las felicitaciones recibidas por el comportamiento observado por la tropa, en la tan gloriosa como sangrienta jornada del día 1.^o
Procuero, dice Toral, cumplir con mis deberes acudiendo al lugar del peligro.

Otro despacho oficial

Madrid 5 á las 12'30 m.
12'30
El Gobierno ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana.

«En el combate del día 2 tuvimos 3 muertos y 7 heridos.
El Reina Mercedes colocó sus baterías en la boca del puerto, siendo herido el alférez de navío señor Pena, quedando demolido el montate del cañón Hontoria.
La gente desembarcó.
El almirante Cervera tuvo 71 bajas.
Ha mejorado el señor Bustamante.
El día 30 fué bombardeado en Niguero el cañonero Centinela, resultando con averías en la máquina.
El casco recibió 25 balazos, quedando inutilizados los dos cañones que montaba.
Un balazo recibido en la línea de flotación, hechó á pique al Centinela.
La tripulación desembarcó en Manglar, trasportando un cañón y municiones.—Manterola.»

Más sobre el Consejo

Madrid 5 á las 12'30 m.
En el Consejo de anoche cambiaron por completo de criterio la mayoría de los ministros respecto á la guerra.
Nadie habla de la paz.
El señor Correa habló de una solicitud de los militares de Cuba pidiendo que se les compute los atrasos de la guerra, para pagar la redención de sus hijos que han entrado en quintas.
Ningún indicio confirma el telegrama que publica La Correspondencia de que los yankees hayan entrado en Santiago de Cuba.

Mencheta

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.
Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

FERRO-CARRILLOS de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

JULIO

5

1342—Real cédula ordenando que los jueces pagasen la cantidad alzada de 1.600 libras barcelonenses en tres plazos

MARTES

185 | Santa Mª del los Santos | 180 | Confesores y Cirujos.

JULIO

6

1549—Es nombrado Logartaniante don Gaspar de Muncadas.

MIÉRCOLES

186 | Santos Iñás prof. y Remalo | 179 | cb. mrs.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecelja serio y repulsivo, á quitarse el importuno vello que sombras la cara de algunas damas, ó hacerse la ceja sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padré

FRANCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadená 6.

Baños de Mar

Déjase hoy en adelante quedan abiertos los acreditados

Baños de Bellver

en los cuales su dueño ha hecho influencia de mejoras para que el numeroso público que les frecuenta baile ventajoso y comodidades compatibles en las aguas de dicho establecimiento.—J. Moragues.

Baños de Mar

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 1.0 de las enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fraa y de D. Juan Valenzuela.

NO MÁS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padré

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartara 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadená, 6.

Depósito

y criadero de perros en CALA GAMBA.

A diez reales mensuales los perros de presa provistos de collar y cadena. Los demás perros á precios convencionales. Se domestican perros á precios reducidos.

CENTRO DE ANUNCIOS JUAN GONZÁLEZ CALLE DE LA LUZ NÚMERO 21. Se admiten anuncios para los periódicos de circulación de Baleares. TARIFA PARA LOS MISMOS. Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día los laborables y hasta las 2 de la tarde los festivos. ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA PARA LOS MISMOS. Table with rates for various ad sizes and durations.

La medicación Sulfurosa á domicilio. Gotas-madres sulfurosas de Bar. Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Fortez Aguiló, calle de la Bolsa, 14.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Maltas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Erit, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Barreda y Llibre.

Islaña Marítima

Servicio de itinerario fijo entre Alicante, Palma, Cete y Marsella. El vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto el próximo jueves 5 tarde para los de CETTE Y MARSELLA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puntos. Despatch: Oficinas de la Islaña Marítima.

NOTA.—Se advierte á los señores Cargadores que la carga deberá despacharse de A. en A., por lo menos el día antes del de salida del buque. OTRA.—La carga previamente despachada, será admitida y documentada por la Islaña Marítima desde hoy.

GRUTAS DEL PIRATA

situadas en el predio «San Fortez» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la con tiene el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Fraa y Sansó, calle del Capitán Antonio número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6.

El conductor Juan Lluís y Durán (e) Ouxa, trasportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Las carrijas paran en la misma entrada de las grutas

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo solo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de Castaña, número 9 y en todas las farmacias.

VIAJE DE RECREO

y visita al lago de los FRANCOS (S. de Soubert) por Mr. E. A. M. (tel. 1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 10 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Arté, número 81, Manacor.

Puede prepararse el mismo con grande economía, A AGUA MINERAL análoga á las aguas naturales con os COMPRIMIDOS DE VICHY GALLOSOS Preparados con os Saes extractos das Celebres AGUAS DE VICHY a Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.



La Fosfatina

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

En empleo es preciso para los niños, especialmente en los momentos del dentado, por que impide la diarrea causada generalmente por el cambio de los alimentos. Favorece la dentición, asegura la buena formación de los huesos y se le para evita.

Para obtener todos los defectos que producen á crecimiento de los niños.

PARIS, 3, AVENUE VICTORIA, 3, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.